

PENSIONES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Número de pensiones y pensión media. 1 de junio de 2015

	Número	% de variación		Importe medio (€)	% de variación	
		Mensual	Anual		Mensual	Anual
TOTAL LA RIOJA	66.929	0,10	0,75	857,23	0,08	2,23
Incapacidad permanente	5.034	-0,16	-1,76	927,92	0,20	1,69
Jubilación	43.703	0,12	1,25	959,19	0,08	2,55
Viudedad	16.045	0,04	-0,01	620,69	0,09	1,04
Orfandad	1.961	0,62	2,67	369,49	0,04	0,44
Favor de familiares	186	0,54	-1,06	532,75	0,47	1,08
TOTAL ESPAÑA	9.293.058	0,15	1,11	886,46	0,09	1,80
Incapacidad permanente	930.888	0,13	0,15	923,50	0,03	0,87
Jubilación	5.632.018	0,17	1,46	1.020,80	0,11	2,14
Viudedad	2.351.794	0,10	0,21	630,68	0,04	1,06
Orfandad	339.342	0,27	4,37	370,32	0,05	0,15
Favor de familiares	39.016	0,34	1,74	516,87	0,12	1,73

FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

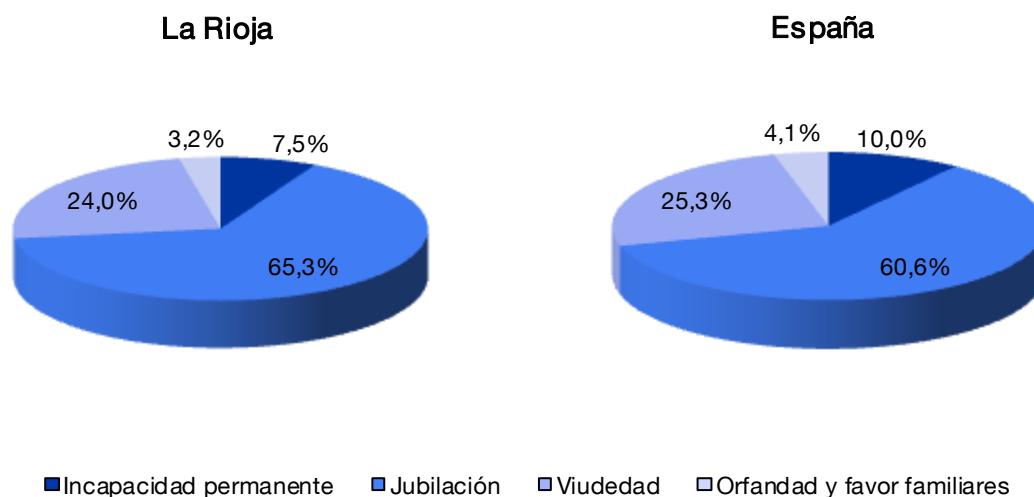
A fecha 1 de junio de 2015, se contabilizan en La Rioja 66.929 pensiones contributivas de la Seguridad Social, un 0,72% sobre el total nacional. En términos interanuales, esta cifra representa un crecimiento del 0,75%, frente al 1,11% registrado por el conjunto de España.

En La Rioja, el mayor incremento en el número de pensiones respecto al mismo mes de 2014 corresponde, como viene siendo habitual en los últimos meses, a Orfandad (2,67%), mientras que la clase Incapacidad permanente disminuye un 1,76%, Favor de familiares lo hace un 1,06% y Viudedad un 0,01%.

Del total de pensiones, el 65,3% son por Jubilación (43.703), casi una cuarta parte por Viudedad (16.045), un 7,5% por Incapacidad permanente (5.034) y el 3,2% restante por Orfandad y Favor de familiares (2.147).

En cuanto a la pensión media del Sistema de la Seguridad Social, que comprende las distintas clases de pensiones (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y favor de familiares), alcanza la cuantía de 857,23 euros al mes, lo que equivale a un aumento interanual del 2,23%. En relación a la media española resulta 29,2 euros más baja, es decir, un 96,70% del valor nacional.

Porcentaje de pensiones por tipo



Distribución geográfica por Comunidades Autónomas

Pensiones medias. 1 de mayo de 2015

	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor de familiares	Total	
						Importe	% Variac. anual
Andalucía	855,12	924,82	596,23	350,46	489,20	800,07	1,4
Aragón	1.004,94	1.058,78	654,70	389,59	541,99	927,53	2,0
Asturias	1.086,39	1.247,25	696,35	441,82	677,00	1.047,72	1,9
Baleares	835,90	937,21	571,45	327,40	442,86	815,96	2,1
Canarias	838,75	972,86	613,72	345,90	516,58	823,13	1,4
Cantabria	965,36	1.078,59	641,95	400,67	563,53	926,37	1,9
Castilla y León	923,02	994,57	619,88	399,62	527,83	868,60	2,0
Castilla-La Mancha	848,16	943,35	630,98	365,23	473,21	821,40	1,5
Cataluña	1.000,03	1.035,99	635,92	368,27	538,24	918,11	1,9
C. Valenciana	875,90	929,65	599,33	347,58	489,24	816,47	1,8
Extremadura	761,28	847,00	599,64	360,41	468,67	741,81	1,3
Galicia	816,27	847,09	533,37	364,89	470,81	747,84	1,9
Madrid	1.020,90	1.211,48	715,13	400,53	548,62	1.048,97	1,8
Murcia	816,17	901,32	581,16	343,06	493,20	780,73	1,7
Navarra	1.094,14	1.152,34	679,17	388,03	557,14	1.012,78	2,1
País Vasco	1.182,20	1.262,44	748,83	435,01	641,04	1.097,86	2,0
La Rioja	927,92	959,19	620,69	369,49	532,75	857,23	2,2
Ceuta	1.076,23	1.125,06	683,35	328,20	515,61	907,40	1,0
Melilla	945,15	1.074,64	643,16	309,98	507,34	838,87	1,2
España	923,50	1.020,80	630,68	370,32	516,87	886,46	1,8

FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Unidades: euros

A nivel regional, País Vasco es la comunidad autónoma con la pensión media más elevada (1.097,86 €), en contraste con Extremadura, que presenta una pensión de 741,81 €. La media nacional se sitúa en 886,46 €.

Respecto al crecimiento de la pensión media, España registra una tasa interanual del 1,8%, cifra que también comparten Comunidad Valenciana y Madrid. Por encima de ella, los valores más altos corresponden a La Rioja (2,2%), seguida por Baleares y Navarra (2,1%), Aragón, Castilla y León junto con País Vasco experimentan un crecimiento del 2,0%.

En el otro extremo, los porcentajes más bajos se dan en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (un 1,0% y un 1,2% respectivamente), seguidas por las regiones de Extremadura (1,3%), Andalucía y Canarias (1,4%) y Castilla-La Mancha (1,5%).

Logroño, 25 de junio de 2015